



El Kiosco Expres



PLAN DE IGUALDAD: A CCOO SÍ NOS IMPORTA

Siguiendo con nuestro compromiso de informaros, os comunicamos que en el día de **ayer** hemos asistido a una **reunión con la Inspectora de Trabajo**, la empresa y el resto de sindicatos como consecuencia de la denuncia que pusimos CCOO sobre el Plan de Igualdad.

En la reunión **ha quedado manifiesta la clara intención de CC.OO. de negociar un Plan de Igualdad** que cumpla con las expectativas de Igualdad y Conciliación para toda la plantilla; también **ha quedado clara la falta de compromiso e interés por parte de la empresa de negociar** algo más que un simple plan para cumplir el expediente, como venimos denunciando todo este tiempo. Este hecho **podría haber derivado en una sanción** más a la empresa, ya que en el Plan de Igualdad (palabras textuales de la Inspectora) **“se aprecian incumplimientos muy significativos con sólo echar un vistazo”**. La inspectora nos ha preguntado varias veces si queríamos que la empresa fuera sancionada o requerida para corregir las múltiples carencias e incumplimientos encontrados en el Plan.

Debido al **compromiso que tenemos con todas y todos**, en lugar de exigir una sanción, nos vamos a poner a **trabajar de nuevo con la empresa para alcanzar un Plan de Igualdad realista y eficaz**. La Inspectora ha exigido a la Empresa que se traten unos puntos concretos en la próxima reunión, que a continuación os resumimos:

- ✿ Presentación del **método para la realización de un estudio retributivo** antes de la última semana de Julio de 2010.
- ✿ **Revisar los plazos y acciones del Plan**, a los que se comprometió la empresa unilateralmente, ya que no fueron negociados con la RLT. Como son tantas las acciones incumplidas, hemos pedido que **priorice las relativas a formación, retribución y promoción**.
- ✿ **Cambiar el método de trabajo del grupo** con propuestas concretas, y fijar un calendario de reuniones.
- ✿ Nombrar a quien se **responsabilice de las acciones pendientes de ejecución y actúe como portavoz de RR.HH.** en el grupo de trabajo del Plan de Igualdad, que actualmente no existe.

Vigilaremos muy de cerca el compromiso de la empresa para alcanzar un Plan de Igualdad realista y eficaz, **reservándonos el derecho de ejecutar la sanción a la empresa que hoy hemos perdonado**.

